

Estrategias Estatales de Biodiversidad

Resumen

Dirección de Cooperación en
Biodiversidad, CONABIO
marzo 2024



Contenido

Introducción.....	2
Contexto Internacional.....	2
Contexto Nacional.....	3
Iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad.....	5
Proceso general de la iniciativa EEB.....	5
Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN-México).....	11
Actividades de financiamiento de la biodiversidad (BIOFIN) a nivel subnacional.....	11
Ciudad de México.....	12
Jalisco.....	13
Integración de la biodiversidad en los sectores productivos.....	15
Sugerencias para continuar el trabajo sobre biodiversidad en el ámbito local.....	16
Para mayores informes sobre la iniciativa Estrategias Estatales de Biodiversidad:.....	17



Introducción

El presente documento es un marco de referencia para que las entidades federativas que quieran sumarse a la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad (EEB), conozcan el proceso y las actividades contempladas para cada una de sus fases, así como los compromisos, y atribuciones de los diferentes actores involucrados y los productos finales esperados, a nivel nacional e internacional.

Contexto Internacional

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un acuerdo internacional para la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica, compuesto de tres objetivos principales:

- La conservación de la diversidad biológica
- El uso sustentable de los componentes de la diversidad biológica
- El reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

El CDB entró en vigor en 1993 y hasta el 2018 hay un total de 196 Partes (que han firmado y ratificado el convenio), las cuales se reúnen periódicamente para promover la aplicación del Convenio, a través de la toma de decisiones consensuadas. Las Conferencia de la Partes (CoP) son el máximo órgano de toma de decisiones y México fue sede de la 13a reunión (CoP-13) en 2016.

En el marco del cumplimiento del CDB, México ha adquirido diversos compromisos como son: el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (adoptado durante la CoP 10, en 2010), que proporciona un marco de acción general y mediante el cual los países Parte se comprometen a encaminar sus acciones hacia el cumplimiento de 20 metas organizadas en cinco objetivos estratégicos, conocidas como las Metas de Aichi.



Por otro lado, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), definidos y adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) en 2015, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad ambiental y el bienestar y la prosperidad de las personas. Tanto las Metas de Aichi como los ODS, están conformados por objetivos específicos para reducir las presiones directas a la diversidad biológica, que nuestro país debe cumplir en la medida de lo posible.

Por otro lado, reconociendo el importante rol de los gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales, para alcanzar los objetivos del CDB, durante la CoP-10 se adoptó el Plan de Acción de Gobiernos Subnacionales, Ciudades y otras Autoridades Locales para la Diversidad Biológica 2011-2020. En dicho plan, los países Parte se comprometen a impulsar la intervención de sus gobiernos subnacionales y locales para cumplir con el Plan Estratégico del CDB, a través de la implementación y desarrollo de instrumentos de política, directrices y programas, según se requiera, en conformidad con las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB).

Posteriormente, varias decisiones se han referido al papel de los gobiernos subnacionales en la implementación de las Estrategias Nacionales y sus Planes de Acción, reiterando la importancia de coordinar acciones y alinear políticas públicas en materia de biodiversidad en todos los niveles de gobierno.

Contexto Nacional

Como parte de sus propósitos, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) promueve, coordina y apoya el desarrollo de actividades dirigidas a la conservación y el uso de la diversidad biológica de nuestro país; además, tiene la misión de generar y compartir información acerca de su estado actual como insumo necesario para fundamentar el diseño y la aplicación de las políticas públicas que contribuyan a facilitar la correcta toma de decisiones por parte de la sociedad mexicana.



En este sentido, en 1998 se publicó La diversidad biológica de México: Estudio de País, el cual represente el punto de partida para el cumplimiento de las disposiciones del CDB y en particular las referidas en su artículo 6º, en donde se establece que *cada parte contratante debe elaborar un diagnóstico de su biodiversidad con miras hacia una estrategia nacional de conservación y su correspondiente plan de acción*.

Posteriormente, en el 2000 se publicó la primera Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM, CONABIO 2000), en la que se establecieron los lineamientos básicos y acciones de participación de los sectores de la sociedad mexicana con el propósito de dar cumplimiento a los tres objetivos del CDB, y así detener y revertir los procesos de deterioro ambiental que amenazan la diversidad biológica en nuestro país.

En el 2016, tras un proceso de revisión y actualización de cuatro años, se publicó la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México y Plan de Acción 2016-2030 (ENBIOMEX, CONABIO 2016), que contempla seis ejes estratégicos, 24 líneas de acción y 160 acciones de las cuales más del 70% involucran la participación activa de los gobiernos subnacionales y locales, reafirmando el compromiso de México por trabajar en todos los niveles de gobierno, así como con la academia, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a fin de coordinar, alinear e implementar acciones dirigidas a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

De manera paralela, desde el 2002, la CONABIO colabora con los gobiernos estatales y diversos sectores de la sociedad, impulsando la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad (EEB), con el objetivo de contribuir a mejorar las capacidades locales (humanas e institucionales) de planeación y gestión de los recursos biológicos en las entidades federativas del país y apoyar el cumplimiento de los compromisos que México ha adquirido ante CDB.



Iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad

El objetivo general de la iniciativa es mejorar las capacidades de planeación y ejecución de las entidades federativas con respecto a la gestión de los recursos biológicos, mediante la elaboración de herramientas para la toma de decisiones y la planeación participativa. Para lo cual tiene los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el intercambio científico, cultural y político referente a la biodiversidad a distintas escalas, en el marco del CDB.
- Disponer de estudios, estrategias y planes de acción a escala adecuada (estatal) que permitan la gestión ordenada y responsable de los recursos biológicos.
- Fomentar el establecimiento de Comisiones estatales sobre biodiversidad, como instituciones con funciones homólogas a la CONABIO, creadas por el Ejecutivo estatal.
- Integrar y armonizar iniciativas de conservación y uso sustentable.
- Promover que las estrategias elaboradas se instrumenten y promuevan la transversalidad en los distintos ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad.

Proceso general de la iniciativa EEB

Para alcanzar los objetivos planteados en el CDB y realizar las acciones en el ámbito local desde una perspectiva federalista desde 2002, la CONABIO, en colaboración con gobiernos estatales y representantes de los diversos sectores de la sociedad, promueve la iniciativa de Estrategias Estatales sobre Biodiversidad (EEB). Esta iniciativa es un proceso en el que las entidades del país, se comprometen de manera voluntaria para completar dos documentos de planificación estratégica para conocer, conservar y usar sustentablemente la biodiversidad de cada entidad federativa, tomando en cuenta la diversidad cultural, geográfica, social y biológica de México, la integración de la biodiversidad en otros sectores (no ambientales), así como la perspectiva de género. Estos documentos se resumen en lo siguiente:



- **Estudio de estado (EE).** Diagnóstico de línea base sobre el estado de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad del estado en sus diferentes niveles (genes, especies y ecosistemas).
- **Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del estado (ECUSBE).** Herramienta de planificación que establece objetivos, metas, acciones, actores, plazos y recursos que cada entidad necesita para mejorar la gestión de la biodiversidad y asegurar su conservación y uso sustentable.

La formulación de estos documentos requiere de la amplia participación de diversos sectores de la sociedad para generar sinergias que permitan la identificación de prioridades y la implementación de la estrategia. Para facilitar este proceso, la CONABIO ha establecido un procedimiento para la promoción e implementación de estrategias estatales de biodiversidad (figura 1) que comprende cuatro fases: 1) acercamiento, que consiste en contactar y generar una sinergia con diversos sectores de la sociedad en una entidad federativa para que se incorporen al desarrollo de la EEB; 2) planeación, que consiste en apoyar la elaboración y publicación de un estudio sobre la situación de la Biodiversidad del Estado en cuestión, así como de una serie de actividades para formular y publicar la estrategia estatal de biodiversidad (son los dos documentos de planificación descritos anteriormente), 4) implementación, que consiste en promover actividades para instrumentar, dar seguimiento, evaluar y actualizar la estrategia; y 5) establecimiento de Comisiones Estatales sobre biodiversidad, como resultado de la implementación de las políticas públicas en materia de biodiversidad se espera que las entidades federativas puedan establecer instituciones homólogas a la CONABIO, con la misión de generar, compilar, manejar y sistematizar la información que apoye a los tomadores de decisiones y coadyuve a la conservación, utilización sustentable de la biodiversidad.

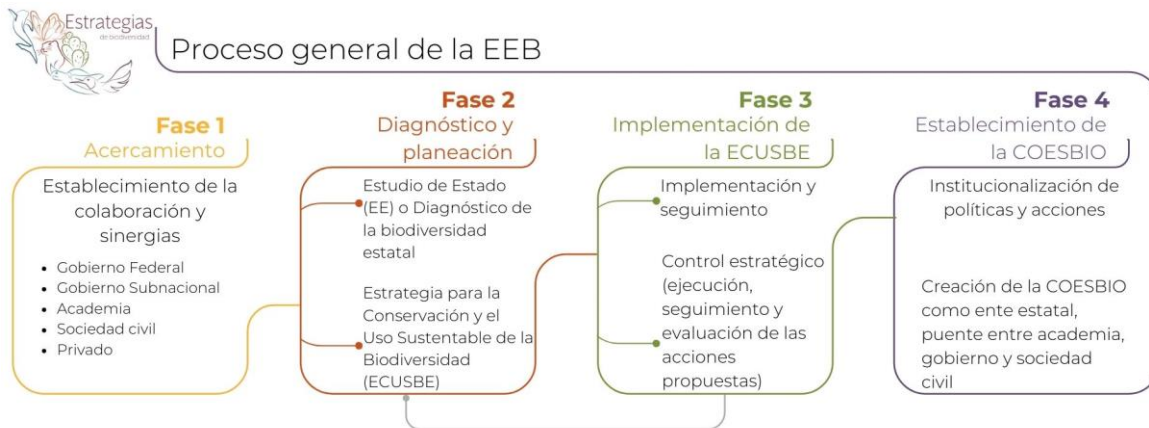


Figura 1. Proceso de implementación de las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad. La fase 2 tiene dos subprocesos: *EE*- la elaboración del estudio diagnóstico de la biodiversidad de la entidad federativa en cuestión; *ECUSBE*- la elaboración de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

En el largo plazo, la iniciativa persigue lo siguiente:

- Mejorar las capacidades de planeación y ejecución de las entidades federativas con respecto a la gestión de los recursos biológicos.
- Promover que las estrategias elaboradas se instrumenten y a su vez, promuevan la transversalidad en los distintos ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad.
- Disponer de estudios, estrategias y planes de acción a escala adecuada (estatal) que permitan la gestión ordenada y responsable de los recursos biológicos.
- Establecer sistemas estatales de información sobre biodiversidad (como parte del Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad - SNIB), bajo el resguardo de instituciones con funciones homólogas a la CONABIO, creadas por el Ejecutivo estatal.
- Institucionalizar políticas públicas en materia de biodiversidad.
- Consolidar los sistemas estatales de áreas naturales protegidas (ANP).



- Establecer programas permanentes de educación ambiental y difusión sobre la importancia de la biodiversidad.
- Integrar y armonizar iniciativas de conservación y uso sustentable.
- Promover factura local de leyes sobre biodiversidad, así como el reparto equitativo de los beneficios derivados de su aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad.
- Facilitar el intercambio científico, cultural y político referente a la biodiversidad a distintas escalas, en el marco del CDB.

Las funciones de la CONABIO como promotora de este proceso son:

- Establecer contacto con instituciones locales relacionadas con la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad;
- Apoyar procesos de gestión con actores locales y otorgar soporte institucional;
- Facilitar la obtención de información técnico-científica para favorecer la elaboración del EE;
- Favorecer la comunicación entre entidades, instituciones federales y foros internacionales;
- Colaborar con organizaciones no gubernamentales e instituciones con presencia nacional para apoyar las instancias locales y conformar una red de apoyo para el logro de las EEB;
- Coordinar y dar seguimiento conjunto con los gobiernos estatales para la elaboración, edición y publicación de los EE y las ECUSBE.
- Comunicar en el ámbito nacional e internacional los avances de los estados que forman parte de la iniciativa de las EEB.

Al 2023, la CONABIO colabora con 30 gobiernos estatales (es decir, el 94% de las entidades federativas de México), y en coordinación con los gobiernos estatales, ha publicado [25 Estudios de estado](#) que incluyen dos actualizaciones (Michoacán y Morelos), además cuatro están en proceso de ser publicados; asimismo se han



publicado [18 Estrategias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado](#) (ECUSBE; cuadro 1).

Por otro lado, Morelos, Quintana Roo, Tamaulipas e Hidalgo tienen COESBBIO en funcionamiento (figura 2).

Cuadro 1. Publicación de Estudios y Estrategias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado, al 2023.

Estado	Estudio	Estrategia	COESBIO
Aguascalientes	2008	2010	
Baja California Sur	En edición		
Campeche	2010	2015	
Chiapas	2013	2013	
Chihuahua	2014	2015	
Coahuila	2018	2022	
Colima	2016	2023	
Ciudad de México	2017	2021	
Durango	2017		
Estado de México	2009		
Guanajuato	2012	2015	
Guerrero	En proceso		
Hidalgo	2021	2020	2020
Jalisco	2017	2017/2021	
Michoacán	2005/2019	2007	
Morelos	2006/2020	2003	2013
Nayarit	2021		
Nuevo León	En proceso	En proceso	
Oaxaca	2022	2018	
Puebla	2011	2013	
Querétaro	En edición		
Quintana Roo	2011	2019	2018
San Luis Potosí	2019		
Sinaloa	En proceso		
Tabasco	2019		
Tamaulipas	En edición		2017
Tlaxcala	En proceso		
Veracruz	2011	2013	
Yucatán	2010	2019	
Zacatecas	2020		

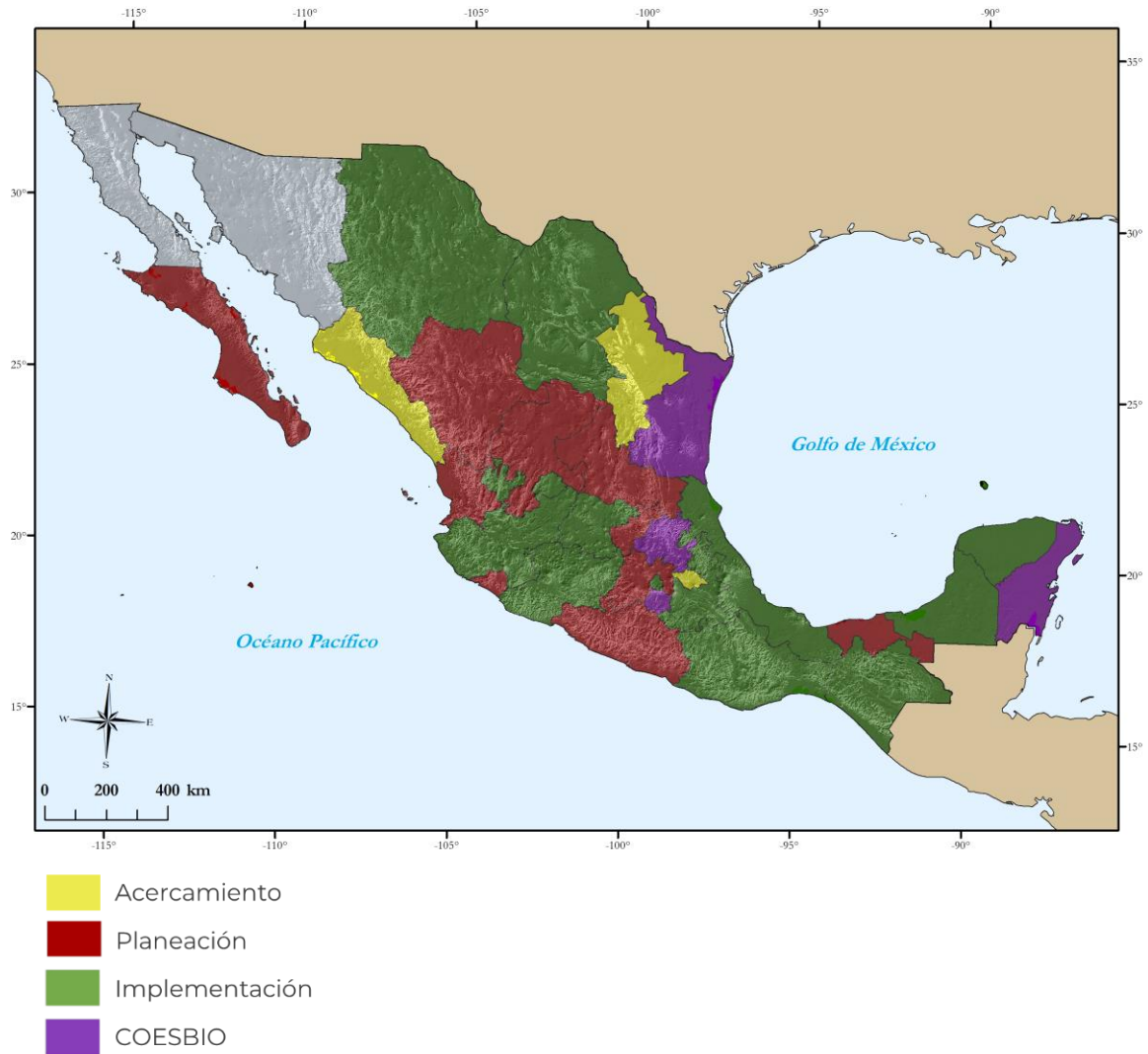


Figura 2. Entidades federativas que participan en la iniciativa de Estrategias Estatales de Biodiversidad. Los estados que están en proceso de elaborar sus documentos de planificación (rojo); los que han finalizado sus estrategias y se encuentran en fase de implementación (verde); y estados que cuentan con su Comisión Estatal de Biodiversidad (morado). Última actualización del [mapa marzo 2024](#).



Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN-México)

Tiene como objetivo identificar las principales políticas públicas de conservación y uso sustentable del capital natural, estimar el gasto, evaluar sus necesidades financieras a mediano plazo e identificar las soluciones más adecuadas para cubrir sus déficits nacionales de financiamiento. En este sentido, se realizó la Evaluación de necesidades de financiamiento (ENF) para biodiversidad en México 2017-2020 que consiste en la estimación del financiamiento requerido para implementar actividades y alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción 2016-2030 (ENBIOMEX).

Actividades de financiamiento de la biodiversidad (BIOFIN) a nivel subnacional

La iniciativa BIOFIN México trabaja actualmente con la Ciudad de México y el estado de Jalisco en el desarrollo de soluciones de financiamiento basadas en la mejor información disponible sobre niveles de gasto, necesidades, ejecución y eficiencia de recursos en biodiversidad.

El objetivo de estos esfuerzos es desarrollar las capacidades y transferir el conocimiento de los gobiernos estatales para que sean ellos mismos quienes adopten e institucionalicen el análisis financiero a largo plazo, se están utilizando los principales elementos y lecciones aprendidas de la metodología BIOFIN ya implementada a nivel nacional.

Desde 2019, BIOFIN México ha trabajado de forma cercana con las contrapartes a nivel subnacional, principalmente las Secretarías de Medio Ambiente y de Finanzas a través del otorgamiento de asistencia técnica y financiera. A continuación, se muestra un resumen del trabajo desarrollado hasta ahora.

Ciudad de México

Fondo Ambiental Público:

- Instrumento de financiamiento público que requería de cambios en su operación administrativa, operativa y financiera para cumplir con lo que originalmente se había proyectado.
- BIOFIN contribuyó a que el Fondo ahorrara 60 millones de pesos anuales en gastos operativos por manejo del fondo.
- BIOFIN contribuyó a que el Fondo se convirtiera en la Oficina de Inversión Verde (OIV). Un organismo para la recepción, desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura, movilidad, desarrollo sustentable y conservación de la biodiversidad.
- Esta colaboración se logró de forma colaborativa en un proceso impulsado entre el Gobierno de la CDMX, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BIOFIN. Las consultorías necesarias para desarrollar el trabajo fueron financiadas por el Banco y BIOFIN.
- Análisis de gasto público en biodiversidad
- En conjunto con el INEGI, la Ciudad de México se convirtió en el primer gobierno subnacional en contar con un reporte de gasto en biodiversidad. La información se obtiene al aplicar la metodología BIOFIN / INEGI para gasto con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
- BIOFIN contribuyó con la contratación de una experta en cuentas nacionales. Adicionalmente, esta iniciativa no hubiera sido posible sin el apoyo y conocimiento del INEGI.

Análisis institucional y de políticas públicas:

BIOFIN contrató una consultoría para analizar las políticas públicas y subsidios que impactan positiva y negativamente a la biodiversidad con la finalidad de proponer reformas que aminoren/incrementen el impacto negativo/positivo a la conservación.



Desarrollo de capacidades:

Actualmente, para la segunda fase de consolidación de la Oficina de Inversión Verde, el BID y BIOFIN contribuirán a desarrollar las capacidades de los funcionarios de la CDMX en evaluación, ejecución y monitores de proyectos verdes.

Adicionalmente se generarán los siguientes productos: estrategia de capitalización de la OIV, propuesta de digitalización y simplificación de procesos, buenas prácticas en auditoría interna y fortalecimiento de gobierno corporativo.

Otros temas potenciales por desarrollar:

- Estrategia de financiamiento de áreas naturales protegidas de la CDMX
- Análisis de necesidades de financiamiento
- Plan de soluciones de financiamiento
- Estrategia de financiamiento del sector privado

Jalisco

Fortalecimiento y alineación de cuatro fondos públicos

El estado tiene cuatro fondos de fomento con el potencial de integrar biodiversidad, o fortalecer lo ya existente. El trabajo de BIOFIN, realizado a través de una consultoría especializada, consiste en analizar los fondos: ambiental (FEPAJ), de desarrollo forestal (FIPRODEFO), fomento económico (FOJAL) y de desarrollo agrario (FACEJ).

Plan de soluciones de financiamiento:

BIOFIN contribuyó con una consultoría específica para analizar los mecanismos, recursos y políticas de financiamiento existentes y promover mejoras en su ejecución, eficiencia e impacto. Esto, junto con el análisis de prioridades de la



Estrategia Estatal de Biodiversidad, constituirá el PSF final del Estado para los próximos años.

Análisis de gasto público en biodiversidad:

Al igual que en la Ciudad de México, el proyecto que se desarrolla actualmente en conjunto con INEGI y la consultora de BIOFIN, se ampliará al Estado de Jalisco para conocer el gasto público anual en biodiversidad.

Análisis institucional y de políticas públicas:

De la misma manera, la consultoría desarrollada en la Ciudad de México se extiende a Jalisco, y analizará los principales subsidios y políticos relacionados con biodiversidad y propondrá recomendaciones para mejorar el impacto positivo a la conservación y uso sostenible.

Otros temas potenciales por desarrollar:

Las actividades potenciales en Jalisco dependen en gran medida de la última versión del PSF. De existir voluntad y viabilidad técnica para acompañar al Gobierno del Estado en su desarrollo, BIOFIN podría continuar con apoyos específicos enfocados a desarrollo de capacidades.

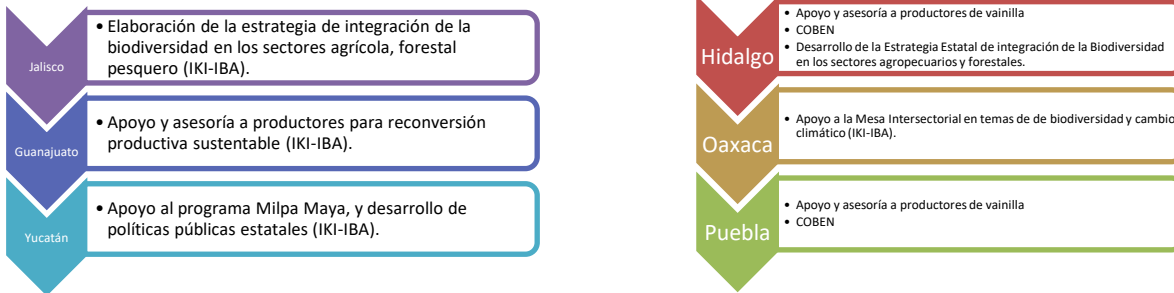


Integración de la biodiversidad en los sectores productivos

Esta iniciativa se emprendió a partir del Proyecto IKI-IBA-Integración de la biodiversidad en la agricultura mexicana, con la colaboración de la GIZ y la SADER y el apoyo de la CONABIO, con la finalidad de propiciar el intercambio de experiencias estatales sobre agricultura sustentable y biodiversidad e identificar las oportunidades de colaboración entre los sectores ambiental y agrícola de manera coordinada entre los tres ámbitos de gobierno para promover las buenas prácticas agrícolas que contribuyan a la seguridad alimentaria.

Además, la GIZ tiene otros proyectos como COBEN (Proyecto Conservación de la Biodiversidad en el Eje Neovolcánico y MIP (Manejo Integrado de Paisaje), en los cuales colabora con algunos estados en acciones específicas de agricultura.

Será importante explorar futuras colaboraciones entre los sectores ambiental y productivo (agrícola, ganadero, forestal, turístico, entre otros), con la finalidad de alinear políticas públicas que tengan impactos positivos sobre la biodiversidad.





Sugerencias para continuar el trabajo sobre biodiversidad en el ámbito local

1. Incorporación a la iniciativa de las entidades del país aún no se han sumado (Baja California y Sonora)
2. Continuar con el desarrollo y publicación del Estudio de Estado de los estados pendientes (Baja California Sur, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Tamaulipas).
3. Continuar con el desarrollo de su estrategia, las entidades que ya tienen Estudios (Durango, Estado de México, Nayarit, Tabasco, San Luis Potosí y Zacatecas).
4. Fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de las Estrategias de biodiversidad en los estados que ya las han elaborado (Aguascalientes, Chiapas, Colima, Morelos, Michoacán, Veracruz, Puebla, Chihuahua, Guanajuato, Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Hidalgo, Ciudad de México y Coahuila).
5. Promover la colaboración con otros sectores (agrícola, pesquero, forestal, turístico) para la elaboración de estrategias de integración en los estados donde ya existen estrategias (Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo).
6. Realizar costeos de las estrategias de biodiversidad con la metodología BIOFIN, con la finalidad de identificar fuentes alternas de financiamiento.
7. Participar en el desarrollo de los procesos internacionales en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en particular en la formulación del Marco Mundial Post 2020, proveer información para los informes nacionales, entre otros.



Para mayores informes sobre la iniciativa Estrategias Estatales de Biodiversidad:

Dra. Andrea Cruz Angón

Directora de Cooperación en Biodiversidad

mail: andrea.cruz@conabio.gob.mx

Erika Daniela Melgarejo

Especialista en Estudios y Estrategias de Biodiversidad

mail: erika.melgarejo@conabio.gob.mx

Sandra Janet Solís Jerónimo

Departamento de Planeación de Estrategias en Biodiversidad

sandra.solis@conabio.gob.mx

Karla Carolina Nájera Cordero

Departamento de Cooperación en Estudios de Biodiversidad Región Sur-Sureste

karla.najera@conabio.gob.mx

Georgina Cabrera Aguirre

Departamento de Seguimiento en Estrategias de Biodiversidad

georgina.cabrera@conabio.gob.mx

Jorge Cruz Medina

Departamento de Cooperación en Estudios de Biodiversidad Región Noroeste

jorge.cruz@conabio.gob.mx

Diana López Higareda

Departamento de Cooperación en Estudios de Biodiversidad Región Centro-Noreste

diana.lopez@conabio.gob.mx